

ACUERDO SUPERIOR NÚMERO 054 DE 2014
(8 de octubre)



Universidad
del Cauca

Consejo Superior

Por el cual se crea el Programa de posgrado MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS, se fijan los derechos pecuniarios y se adopta el Plan de Estudios.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en ejercicio del Artículo 13, numeral 9 del Acuerdo 0105 de 1993 o Estatuto General

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Crear el programa de posgrado Maestría en Contabilidad y Finanzas que administrará la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas de la Universidad del Cauca, así:

Nombre del Programa: **MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS**
 Título por otorgar: Magíster en Contabilidad y Finanzas
 Duración: Cuatro (4) semestres
 Modalidad: Profundización e Investigación
 Jornada: Mixta
 Valor de los derechos pecuniarios: Siete (7) salarios mínimos mensuales legales vigentes por semestre

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar el siguiente Plan de Estudios para la Maestría en Contabilidad y Finanzas, así:

Subnúcleos de Formación	Créditos	Tiempo Total de Formación (en Horas)		
		Tiempo de Formación Presencial	Tiempo de Formación Independiente	Total Horas de Formación (Período)
Periodo de Nivelación				
Métodos cuantitativos	3	36	108	144
Fundamentos contables y financieros	2	24	72	96
Fundamentos económicos	2	24	72	96
Epistemología de las ciencias sociales	2	24	72	96
TOTAL PERÍODO NIVELACIÓN	9	108	324	432
Período I				
Teoría financiera	2	24	72	96
Contabilidad Financiera y de Gestión	3	36	108	144
Teorías y modelos contables	2	24	72	96
Entorno económico-financiero	2	24	72	96
Estrategias y metodologías de Investigación	2	24	72	96
SUBTOTAL PERÍODO I	11	132	396	528
Período II				
Econometría y Series de Tiempo	3	36	108	144
Informes contables y financieros IFRS	2	24	72	96
Mercados financieros y de capitales	2	24	72	96

Acuerdo 054 del 8 de octubre de 2014, por el cual se crea el Programa Maestría en Contabilidad y Finanzas, se fijan los derechos pecuniarios y se adopta el Plan de Estudios.



Universidad
del Cauca

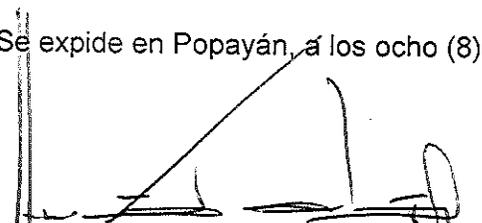
Consejo Superior

Subnúcleos de Formación	Créditos	Tiempo Total de Formación (en Horas)		
		Tiempo de Formación Presencial	Tiempo de Formación Independiente	Total Horas de Formación (Periodo)
Electiva de Profundización e Investigación I	2	24	72	96
Seminario de Grado I	2	24	72	96
SUBTOTAL PERÍODO II	11	132	396	528
Período III				
Modelación y Simulación contable-financiera	2	24	72	96
Organizaciones y Microfinanzas	2	24	72	96
Instrumentos Financieros	2	24	72	96
Marco Regulatorio contable y financiero	3	36	108	144
Electiva de Profundización e Investigación II	2	24	72	96
Seminario de Grado II	2	24	72	96
SUBTOTAL PERÍODO III	13	156	468	624
Período IV				
Finanzas Corporativas	3	36	108	144
Cultura, comportamiento y negocios	2	24	72	96
Electiva de Profundización e Investigación III	2	24	72	96
Seminario de Grado III	2	24	72	96
SUBTOTAL PERÍODO IV	9	108	324	432
TOTAL CRÉDITOS SUBNÚCLEOS DE FORMACIÓN	44	528	1.584	2.112
Trabajo de Grado Profundización	3			144
Trabajo de Grado Investigación	6			240
TOTAL CRÉDITOS MODALIDAD PROFUNDIZACIÓN	47			
TOTAL CRÉDITOS MODALIDAD INVESTIGACIÓN	50			

ARTÍCULO TERCERO: Enviar copia del presente Acuerdo a la Vicerrectoría Académica, Oficina de Planeación, División de Gestión Financiera, División de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, División de Admisiones, Registro y Control Académico, Centro de Posgrados y a la Facultad.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en Popayán, a los ocho (8) días del mes de octubre de dos mil catorce (2014).


HUGO EDUARDO MUÑOZ MUÑOZ
Presidente


LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria General

Esperanza G.